

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 049 794**

21 Número de solicitud: U 200101983

51 Int. Cl.⁷: A63B 51/02
A63B 51/10

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **05.07.2001**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.01.2002**

71 Solicitante/s: **Fernando López López**
C/ Diamelas 9
B. Concepción - Cartagena, Murcia, ES

72 Inventor/es: **López López, Fernando**

74 Agente: **No consta**

54 Título: **Raqueta perfeccionada.**

ES 1 049 794 U

DESCRIPCION

Raqueta perfeccionada.

Objeto de la invención

La presente memoria descriptiva se refiere a una solicitud de Modelo de Utilidad, relativo a una raqueta perfeccionada cuyo interés fundamental reside en proporcionar un elemento con un manejo más sencillo que posibilita un dominio en menos tiempo, permitiendo un menor número de fallos, afianzando la defensa, a la vez que se consiguen golpes bien dirigidos, de mayor duración que incrementan el atractivo de la actividad desarrollada, todo ello junto con una duración del cordaje superior a la existente en los modelos convencionales.

Campo de la invención

Esta invención tiene su aplicación dentro de la industria dedicada a la fabricación de aparatos, dispositivos y elementos para el deporte, especialmente, dentro de la dedicada a la fabricación de elementos para el tenis.

Antecedentes de la invención

Es de común conocimiento la existencia de raquetas realizadas en distintos materiales con objeto de conseguir variaciones en el peso de la estructura.

Igualmente, se conocen raquetas que incorporan cuerdas de diferentes materiales para con ello dotar a la misma de propiedades que pueden llegar a ser tan variadas como el fin que se persiga.

El solicitante no tiene conocimiento de la existencia de raquetas con las propiedades y el nivel de mejora de los que disfruta el objeto de la presente invención.

Descripción de la invención

La raqueta perfeccionada presenta una serie de ventajas que requiere una exposición detallada.

En primer término, resulta pertinente señalar que su conformación permite un fácil manejo, lo que contribuye a una reducción significativa del tiempo necesario para que el aprendizaje tenga lugar.

Derivado de la aseveración realizada en el párrafo anterior, es indicado referirse a la minoración de los fallos, aspecto relacionado con la adquisición de un dominio de la actividad en un espacio temporal inferior.

De igual modo, posibilita una mejor defensa, lo que contribuye a una práctica en mejores condiciones.

Asimismo, consigue golpes bien dirigidos, siendo posible mantener durante más tiempo el intercambio entre los jugadores, por lo que resulta un aumento de la espectacularidad del deporte en cuestión.

Además, los elementos que incorpora permiten una reducción del esfuerzo necesario, lo que contribuye a una minoración de las lesiones de antebrazo, siendo posible una sujeción más cómoda.

Por último, se hace alusión al aspecto económico representado en un incremento de la duración del cordaje, del que se dimana un aumento de la vida útil del conjunto que se obtiene.

De forma más concreta, el objeto de la invención está constituido por una estructura que define una región ocupada por una red que presenta sus dos caras parcialmente cubiertas por dos

membranas, disponiendo de un mango que incorpora tubos de aire.

Las membranas ocupan la zona central de la red a los dos lados, constituyendo una superficie de contacto más plana al mismo tiempo que contribuyen a un incremento de la vida del cordaje.

La incorporación de tubos de aire en el mango implica una adaptación mejorada a la vez que un esfuerzo inferior al que sería pertinente en ausencia de los elementos mencionados.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, una hoja de planos en la cual con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista frontal de la raqueta perfeccionada en la que se pueden apreciar sus elementos constitutivos así como la disposición de los mismos.

La figura número 2.- Representa una vista en sección del conjunto formado al superponer en ambas caras de la red el material sintético, siendo posible distinguir la realización de la citada aplicación.

La figura número 3.- Ilustra una vista en sección de una porción del mango con la que se contempla la ubicación de los tubos de aire en torno a la estructura y la última capa que constituye el material sobre el que se produce el agarre por parte del jugador.

Realización preferente de la invención

La raqueta perfeccionada (1) está formada a partir de una estructura (2) que dispone en su mitad superior de una configuración elíptica que se modifica en la mitad inferior de manera que los elementos constitutivos de la primera se unen y se fijan en un mango (3).

La estructura (2) determina un espacio en su zona superior que aparece cubierto por un cordaje (4) formado por elementos transversales y longitudinales configurados como si de una malla se tratase.

Sobre la red (4) se disponen dos membranas (5) y (5') de material sintético de forma que ocupan los dos lados de las cuerdas constitutivas de la citada malla (4), tal y como queda reflejado en la figura número 2 adjunta.

La mitad inferior se configura de modo que los elementos de la estructura (2) se unen quedando incluidos en el material (3).

Asimismo, se determina la presencia de tubos de aire (6) dispuestos en torno a la estructura (2) que contribuyen a lograr que el jugador sostenga la unidad que resulta de forma más sencilla.

En resumen, la estructura (2) se rodea de los tubos (6) y por encima se localiza la capa (3), siendo el elemento sobre el que se realiza el contacto directo con el usuario del producto, de la forma que queda reflejado en la figura número 3 adjunta.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición

de los elementos serán susceptibles de variación, siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad de la invención.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Raqueta perfeccionada (1) por estar constituida a partir de una estructura (2) que dispone en su mitad superior de una configuración elíptica que define un espacio ocupado por cuerdas longitudinales y transversales que determinan una red (4) **caracterizada** porque sobre la citada red (4)

se incorporan en sus dos caras membranas (5) y (5') de material sintético, rodeando a la estructura (2) en su tercio inferior por tubos de aire (6) que a su vez se cubren por una capa (3).

5 2. Raqueta perfeccionada (1), según la primera reivindicación, **caracterizada** porque las membranas (5) y (5') presentan una multiperforación coincidente con el entramado (4).

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

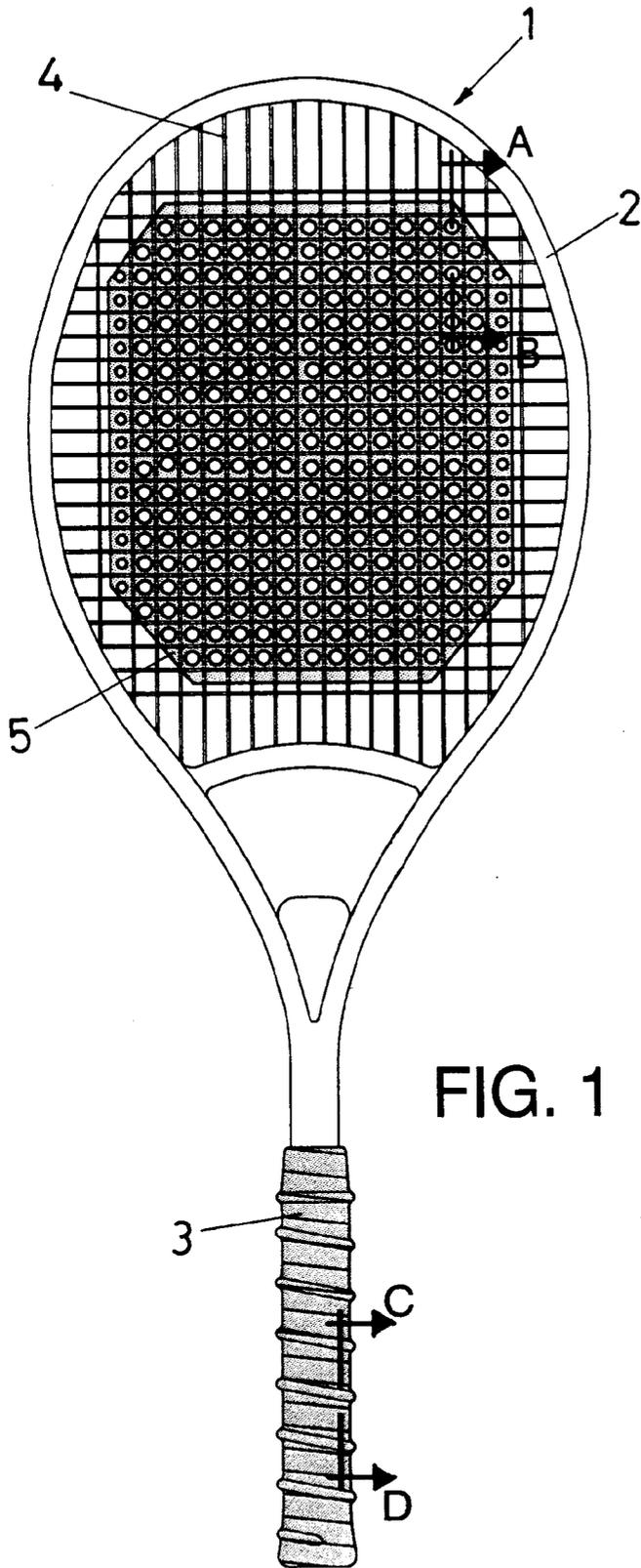


FIG. 1

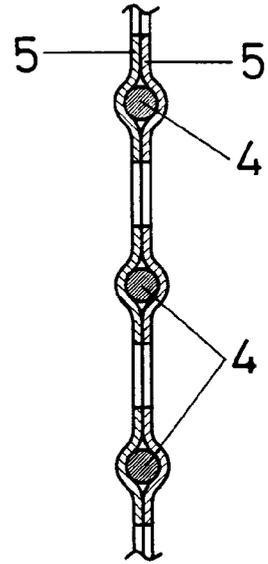


FIG. 2
A-B

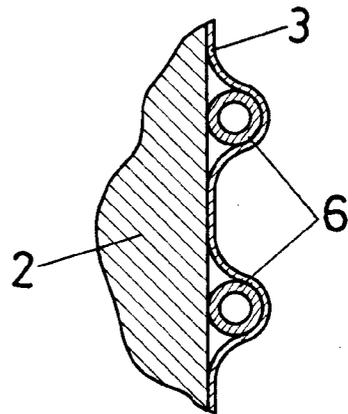


FIG. 3
C-D